

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Derecho Político

Titulares

Presidente/a: Mª Isabel Martín de LLano

Vocales: Joan Puig Ortiz

Maria Salome Bolló Gasol

Secretario/a: Juan Luis de Diego Arias

Suplentes

Presidente/a: Juan Manuel Goig Martínez

Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: María Acracia Núñez Martínez

Plaza: 2 - Física Matemática y de Fluídos

Titulares

Presidente/a: Jose Luis Martinez Guitarte

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Oscar Herrero Felipe

Suplentes

Presidente/a:

Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a:



Plaza: 3 - Física Matemática y de Fluídos

Titulares

Presidente/a: Maria del Rosario Planello Carro

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Fernando Escaso Santos

Suplentes

Presidente/a: Francisco Ortega Coloma Vocales: Antoni Pujado Estany

Secretario/a: Mónica Aquilino

Plaza: 4 - Didáctica, Organización Escolar y Dd. Especiales

Titulares

Presidente/a: Juan Manuel Moreno Olmedilla

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Blanca Arteaga Martínez

Suplentes

Presidente/a: Ernesto Lopez Gomez Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: Raúl González Fernández

Plaza: 5 - Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Titulares

Presidente/a: María José Albert Gómez

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: María García Pérez

Suplentes

Presidente/a: Isabel Ortega Sánchez Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: Inés Gil Jaurena



Plaza: 6 - Derecho Civil

Titulares

Presidente/a: Patricia López Peláez

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Juan Carlos de Peralta Ortega

Suplentes

Presidente/a: M^a. Paz Pous de la Flor Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: Rosa Adela Leonsegui Guillot

Plaza: 7 - Derecho Procesal

Titulares

Presidente/a: Maria Sonia Calaza Lopez

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Inmaculada López-Barajas Perea

Suplentes

Presidente/a: Antonio Martínez Santos Vocales: Antonio Pujadó Estany

Secretario/a: Miquel Juliá Pijoan

Plaza: 8 - Antropología Social y Cultural

Titulares

Presidente/a: Waltraud Müllauer Seichter

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Katarzyna Aleksandra Porada

Suplentes

Presidente/a: Sandra Fernandez Garcia Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: Fernando Monge Martinez



Plaza: 9 - Filosofía

Titulares

Presidente/a: Cristina Rodriguez Marciel

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Raquel Ferrández Formoso

Suplentes

Presidente/a: Alejandro Escudero Pérez Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: Iker Martínez Fernández

Plaza: 10 - Filosofía y Filosofía Moral y Política

Titulares

Presidente/a: Jesús Miguel Díaz Álvarez

Vocales: Joan Puig Ortiz

M. Salomé Bolló Gasol

Secretario/a: Alilcia Mivares Gamo

Suplentes

Presidente/a: Jose María Hernández Losada

Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: Marta Vaamonde Gamo

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Cervera, a fecha 26 de abril de 2024